

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



1. LOS OBJETIVOS, LAS PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LA LINEA PEDAGÓGICA DEL CENTRO

SECCIÓN IES ANTONIO NAVARRO SANTAFÉ

DE VILLENNA

COD. 03015865

ÍNDICE

1. SIGNOS DE IDENTIDAD DE LA SECCIÓN IES ANTONIO NAVARRO SANTAFÉ

2. IDEARIO DEL INSTITUTO

- 2.1 MISIÓN
- 2.2 VISIÓN
- 2.3 VALORES

3. LÍNEA METODOLÓGICA

4. MODALIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

5. OBJETIVOS

6. INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL CENTRO

1. SIGNOS DE IDENTIDAD DEL CENTRO

La comunidad educativa debe definir el tipo de centro que quiere que sea el instituto. Los signos de identidad deben tener reflejo en la estructura organizativa como garantía de que serán llevados a cabo. Los órganos colegiados deberán impulsar, favorecer, verificar y evaluar los objetivos propuestos.

Legislación:

- La Sección Educativa del Instituto de Educación Secundaria Antonio Navarro Santafé de Villena creada por ORDEN de 30 de julio de 2002, de la Consellería de Cultura y Educación, por la cual se crean las secciones de Educación Secundaria Obligatoria de los centros de Reeducción de Menores de Burjassot, Castelló de la Plana y Villena. [2002/A9810], La dicha sección es un centro docente de titularidad pública dependiente de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalitat Valenciana.
- Así mismo, es un centro CAES: Centro de Acción Educativa Singular y fue clasificado como tal en RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2010, del consejero de Educación, por la cual se clasifican los puestos de trabajo docente de especial dificultad de centros docentes públicos. [2010/3389].

El DECRETO 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano. [2018/7822] y la Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano en el capítulo VI sección segunda, determina las situaciones del alumnado con necesidades de compensación de desigualdad.

- a. El alumnado con necesidades de compensación de desigualdades es aquel que **presenta dificultades en el acceso, la permanencia o el progreso** en el sistema educativo por motivos sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole, y tiene una mayor probabilidad de no lograr los objetivos de la educación obligatoria y, por lo tanto, de no obtener una titulación y cualificación profesional mínima que facilite su integración sociolaboral.

- b. Se incluye el alumnado en las situaciones siguientes Condiciones económicas o sociales desfavorecidas.
- c. Condiciones sociales que comportan posibles situaciones de desprotección y abandono.
- d. Pertenencia a minorías étnicas o culturales en situación de desventaja social y económica.
- e. Acogida en instituciones de protección social del menor o acogida familiar.
- f. Cumplimiento de medidas judiciales.
- g. Escolarización irregular por itinerancia familiar.
- h. Escolarización irregular por abandonos educativos reiterados y periódicos.
- i. Enfermedades crónicas que requieren una atención específica.

Los Centros Singulares realizarán ajustes organizativos y adaptaciones curriculares para el conjunto de su alumnado. Una vez planificada la intervención educativa, se incorporarán al Proyecto Educativo las decisiones de carácter general.

Las actuaciones específicas para cada curso académico se incorporarán en la Programación General Anual. Los Centros Singulares elaborarán o modificarán su Proyecto Educativo y la Programación General Anual teniendo en cuenta su característica singular.

- Según la guía de Centros Docentes a efectos administrativos queda adscrito al IES Antonio Navarro Santafé de Villena, código de centro: 03009786. Como Sección, queda regulada según la ORDEN de 31 de julio de 1998 (DOGV 20.09.1998).
- DECRETO 252/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. [2019/11616]
- DECRETO 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria. [2022/7573]
- RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2023, de la Secretaría Autonómica de Educación e Investigación, por la cual se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato durante el curso 2023-2024. [2023/7359].

- RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2023, por la que se aprueban instrucciones para la ejecución de Sentencias [2023/8008].
- RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2023, de la Secretaría Autonómica de Educación, por la que se modifica el anexo único de la Resolución de 12 de julio de 2023. [2023/9065].

2. MISIÓN, VISIÓN, VALORES DEL CENTRO

Los signos de identidad se han definido en el documento de Organización del centro, y a partir de este se han identificado la misión, la visión y los valores del centro.

El centro se manifiesta aconfesional y se define como:

- Pluralista.
- Respetuoso con aquellas tendencias culturales, ideológicas y religiosas que sean democráticas con el objetivo de que el alumnado forme de manera independiente sus propios criterios, aprenda a analizar la realidad y pueda tomar decisiones responsables.
- Respetuoso con el entorno y el medio ambiente que rodea el instituto de acuerdo con este pluralismo, toda persona de la comunidad educativa debe evitar la propaganda y el proselitismo religioso, político, étnico o de cualquier otro tipo en el centro.
- El centro participará en el PROYECTO RED DE CENTROS 2030 para trabajar los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

La Sección del IES A. Navarro Santafé se declara pluralista y democrático. Pluralista en el sentido de no excluir a nadie por su procedencia, religión, ideología o nivel económico ya que debe capacitar al alumnado para vivir en una sociedad donde el pluralismo y el respeto a los demás son básicos.

Democrático en la medida que debe transmitir al alumnado los valores básicos de una sociedad democrática (respeto a los demás ya uno mismo, sentido de la libertad ligado a la responsabilidad, solidaridad, gusto por el trabajo bien hecho, actitud de diálogo, etc.) e invitarle a participar en la mejora de esta sociedad.

El centro debe practicar una educación para la igualdad y en la igualdad sin discriminación por razón de sexo. El profesorado debe evitar reproducir los roles tradicionales asignados a hombres Y mujeres y debe utilizar una metodología que proporcione al alumnado imágenes diversificadas y no convencionales de un sexo y del otro.

La convivencia correcta y el respeto entre todos los miembros de la Comunidad Educativa es un objetivo ineludible como garantía de un ambiente adecuado para el proceso de enseñanza-aprendizaje. El centro debe mantener siempre una actitud acogedora con todos los alumnos recién llegados y en especial con los de otras nacionalidades, religiones, ideas y culturas, para favorecer su integración en nuestra sociedad.

Hay que potenciar la Atención a la Diversidad a fin de conseguir que todo el alumnado tenga las mismas oportunidades de integración social y cultural; hay que asumir el compromiso de impartir una formación básica para todos y llevar a cabo los programas de atención a la diversidad explicitados en este proyecto.

La seguridad de todos los miembros de la Comunidad Educativa será una prioridad que orientará la acción del equipo directivo y otros órganos de gobierno. Además, la seguridad en el trabajo deberá ser un tema transversal indispensable para las enseñanzas profesionales, como actitud fundamental para el ejercicio de la profesión elegida.

El respeto al medio ambiente deberá ser un valor a transmitir a todos los alumnos para formarlos como ciudadanos. El centro deberá llevar a cabo acciones para minimizar el consumo de recursos y el impacto en el entorno.

El ideario del Centro queda concretado con la definición de valores, visión y misión.

Además, estos principios se materializarán mediante los documentos:

- Pla de Foment de la Lectura
- Pla d'Igualtat i Convivència
- Pla d'Atenció a la Diversitat
- Pla d'Orientació Acadèmica i Professional
- Pla d'Acció Tutorial
- Pla de formació permanent del professorat
- Normes d'organització i funcionament
- PAM

VALORES

- La convivencia como requisito básico y como pacto entre las personas.
- La preocupación por el interés general por encima de los intereses particulares o personales.
- El trato adecuado y respetuoso a todos los miembros de la comunidad educativa.
- La igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- La importancia de la persona y de su globalidad.
- El buen nivel de aprendizajes de los alumnos y la adecuación de estos a las necesidades actuales.
- La facilitación de igualdad de oportunidades a todos los alumnos.
- El valor del servicio público y de la aportación que hacemos a la sociedad.
- La importancia de las lenguas como herramientas para la comunicación y el uso del valenciano como lengua propia y vehicular.
- La innovación en el proceso la enseñanza y el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- La búsqueda de la calidad y de la mejora continua.
- La vida saludable incluyendo el respeto y conservación del medio ambiente.

VISIÓN

Queremos llegar a ser un centro integrado en la sociedad y que dé respuestas de calidad a las necesidades formativas de los alumnos que vienen de entornos desfavorecidos, a sus familias y el entorno socioeconómico en un ambiente adecuado de respeto y convivencia. Colaborar en la consecución de los ODS dentro del proyecto de red de centros 2030.

MISIÓN

Formar y orientar a los alumnos en conocimientos, capacidades, actitudes y valores con los mejores medios posibles para conseguir su integración en la sociedad como ciudadanos preparados, responsables y comprometidos con el bien común. Conseguir los ODS a través de proyectos trimestrales con la participación de profesorado y alumnado.

3. LÍNEA METODOLÓGICA

Dentro del Proyecto del Equipo Directivo se propone una metodología abierta, dinámica y flexible, que no puede ser definida por medio de un único principio metodológico, siendo totalmente conveniente hablar de metodologías y no de metodología, a pesar de que todas estas se integran en la metodología para excelencia como es el método de Proyectos.

De esta manera, se propone como metodología óptima aquella en la que se complementan e interactúan diferentes principios metodológicos tal y como se establece en los principios de inclusividad y que son:

Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), Aprendizaje Basado en Competencias Aprendizaje Basado en Problemas, Aprendizaje Basado en el Pensamiento y el Diseño (Thinking Design Based Learning), Método lúdico (gamificación): El juego, Aprendizaje Cooperativo y Principio de igualdad de género. Proyecto Roma.

El Equipo Directivo velará para que estas líneas sean conocidas y seguidas por profesor en su labor docente, en las materias de los departamentos y en la Acción Tutorial.

El orden y la disciplina, necesarios para poder llevar a cabo esta tarea, deben basarse en el respeto mutuo, el diálogo, la reflexión y la colaboración entre todos los miembros de la comunidad escolar. Quedará determinada en la Concreción Curricular.

4. MODALIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

La gestión institucional en la Sección del IES será participativa y democrática, real y efectiva, debe llevarse a cabo mediante sus órganos representativos. Habrá favorecer las relaciones del centro con las instituciones de su entorno, como la Fundación diagrama.

La comunicación entre todos los estamentos de la Comunidad Educativa será una prioridad y se establecerán los mecanismos adecuados para difundirla de la manera más eficaz y rápida posible.

Aunque no es una tarea fácil, la participación activa de todos los sectores de la Comunidad educativa deberá ser uno de los objetivos principales del Equipo Directivo como garantía de todo lo expuesto.

La gestión del centro se hará mediante la identificación y el estudio de los procesos fundamentales de funcionamiento. De esta manera, los principios que deben regir las tareas habituales de profesores y del Equipo Directivo deben basarse en:

- **La mejora continua**
- **La no improvisación**
- **El trabajo desarrollado con criterios de calidad**

Para la medida de la gestión correcta del Instituto se deben utilizar indicadores objetivos que se deberán aplicar a los procesos.

5. OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR

La concreción de las líneas metodológicas y los signos de identidad son los objetivos que se proponen como metas y que deberán servir para desarrollar acciones concretas de gestión. Los objetivos generales se concretan en los siguientes ámbitos:

5.1 ÁMBITO PEDAGÓGICO

- Conseguir que el alumnado adquiriera los elementos básicos de la cultura en todos sus ámbitos.
- Desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo.
- Conseguir alumnos autónomos capaces de seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida.
- Prepararlos tanto para su incorporación a estudios posteriores como para su inserción laboral.
- Formar para que asuman de forma consciente sus deberes y así puedan ejercer sus derechos como ciudadanos responsables.
- Afianzar en ellos hábitos de solidaridad para lograr una convivencia pacífica y democrática basada en el respeto a las diferencias.
- Potenciar la normalización del valenciano como lengua propia de nuestra comunidad y garantizar el uso del valenciano y castellano como idiomas oficiales con el objetivo ineludible de asegurar que el alumnado tenga, al final del periodo de escolarización obligatoria, un conocimiento suficiente, oral y escrito, de las dos lenguas.
- Promover el fomento de la lectura entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, en especial en el alumnado, como forma de mejorar la adquisición de las competencias clave en todas las materias.
- Proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia.

5.2 ÁMBITO HUMANO

- Crear un clima de colaboración y respeto.
- Facilitar la participación del profesorado en actividades de formación.
- Fomentar la presentación de proyectos de mejora e innovación educativa.
- Informar y consultar en cada estamento sobre las actuaciones que les afectan.
- Establecer vías para la participación Centro y Fundación Diagrama.
- Fomentar hábitos y actitudes de esfuerzo y trabajo.
- Fomentar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Fomentar actuaciones que conduzcan a una mejora continua de la disciplina en el Centro, cuando se trate de actuaciones directamente relacionadas con la actividad escolar o que afectan a miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar y potenciar la convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Fomentar la mediación como método en la resolución de conflictos.

5.3 ÁMBITO METODOLÓGICO

- Fomentar la aplicación de metodologías activas y participativas adecuadas a la diversidad del alumnado del centro.
- Potenciar en el aula la puesta en común y el diálogo, favoreciendo el respeto y la participación de todos.
- Favorecer la realización de actividades extraescolares entendidas como complemento del currículo.
- Potenciar el trabajo en común entre los diferentes departamentos, etapas y enseñanzas del centro educativo.
- Incorporar los nuevos avances tecnológicos a la actividad docente.
- Posibilitar que los alumnos y alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Fomentar el desarrollo en el alumnado de la adquisición de las competencias clave en las diferentes materias.
- Fomentar el gusto por la lectura y desarrollar técnicas de comprensión lectora en las diferentes materias.

5.4 ÁMBITO ORGANIZATIVO

- Hacer que la organización y el trabajo del Centro sean ágiles y eficaces.
- Simplificar los trámites administrativos.
- Fomentar la implicación y participación de toda la Comunidad Escolar en los objetivos del Proyecto Educativo de Centro.
- Establecer vínculos que posibilitan la relación entre todos los estamentos.
- Ofrecer servicios pedagógicos desde el Departamento de Orientación, Tutores, Profesores y Equipo Directivo para garantizar la orientación profesional y vocacional.
- Proporcionar al profesorado una información completa y actualizada de los movimientos de renovación pedagógica, intercambios, material didáctico y de todo aquello que se refiere a actividades de formación permanente del profesorado, a fin de facilitar su participación en estas actividades.
- Colaborar, participar y coordinarse con las actividades que desarrolle la Fundación Diagrama.
- Implicar a todos los miembros de la Comunidad Educativa en la elaboración y puesta en práctica del Proyecto Educativo de Centro, e informar de los cambios que se produzcan en la normativa.

6. INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL CENTRO

El motivo principal por el que se procede a una autoevaluación en un centro es el de incorporarse a un proceso de mejora continua. El proceso de autoevaluación es solo un diagnóstico, que no consigue por sí mismo mejorar el ámbito evaluado.

La autoevaluación ofrece una fotografía instantánea del estado actual en un momento determinado. Para mejorar los resultados se debe actuar con acciones correctoras. Los pasos a seguir en la autoevaluación del Centro:

- 1. Primer paso:** Realizar la Autoevaluación.
- 2. Segundo paso:** Reunir puntos fuertes y las áreas de mejora a través la autoevaluación. DAFO.
- 3. Tercer paso:** Definir criterios con los que se detecta las áreas de mejora que producirán un cambio positivo y esperado. Se planteará un pequeño cuestionario.
- 4. Cuarto paso:** Elaborar el Plan de mejora. Objetivos a conseguir, actividades a realizar, medios a emplear, medios responsables de su ejecución, calendario para su cumplimiento y los procesos de seguimiento o evaluación del plan previsto.
- 5. Quinto paso:** Cierre del ciclo; la revisión del progreso que se haya obtenido.

Según las mejoras obtenidas puede ser necesario replantearse el plan que se hubiese seleccionado.

Las encuestas se realizarán a final de curso a padres, alumnos, profesorado y personal de la Fundación Diagrama y se aplicarán criterios del modelo EFQM, que es un sistema de autoevaluación y determinación de los procesos de mejora continua en los objetivos fijados para cada curso. Con el análisis de los resultados obtenidos se establecerán las prioridades para el curso siguiente.

A principios de curso se revisará el DAFO para ver las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, que habíamos determinado en el curso anterior y comprobar si fueron efectivas, volveremos a formularnos las siguientes preguntas:

| INDICADORES DE LOGRO | Respuesta |
|---|-----------|
| <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué innovación o mejora se llevará a cabo en el centro? | |
| <ul style="list-style-type: none"> ¿Será la que realmente necesita el Centro? | |
| <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué posibilidades de éxito tendrá? | |
| <ul style="list-style-type: none"> ¿Podemos lanzar todas estas innovaciones de forma simultánea? | |
| <ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál de ellas permitirá un mayor desarrollo de nuestro centro? | |
| <ul style="list-style-type: none"> ¿Los recursos con los que contamos son adecuados? | |
| <ul style="list-style-type: none"> ¿Beneficiará a todos los clientes del centro (alumnos, inspección educativa, empresas, administración local y educativa)? | |
| <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué posibilidades de éxito tiene la implantación de una metodología activa que potencia el trabajo en equipo? | |

| Grupo de | DIMENSIÓN |
|---------------------|--|
| Cientes del centro | <ul style="list-style-type: none"> Satisfacción del alumnado |
| Personal del centro | <ul style="list-style-type: none"> Satisfacción del profesorado Motivación del profesorado |
| Sociedad | <ul style="list-style-type: none"> Satisfacción de la Inspección Educativa |
| | <ul style="list-style-type: none"> Familias y FUNDACIÓN DIAGRAMA |
| | <ul style="list-style-type: none"> Satisfacción de la Administración Educativa. |

Determinación de las dimensiones de calidad que se van a medir para cada grupo de interés:

1. Medidas de percepción del Alumnado:

| GRADO DE SATISFACCIÓN/MOTIVACIÓN | | |
|----------------------------------|-------|------|
| Bajo | Medio | Alto |
| 1 | 2 | 3 |

| Nº | Grado de satisfacción del alumnado en: | Grado |
|----|---|-------|
| 1 | Actividades complementarias realizadas con tus compañeros de otras clases y programadas por el instituto | |
| 2 | Información recibida por el profesorado sobre cómo te van a evaluar (criterios de calificación) | |
| 3 | Pruebas, trabajos, exámenes utilizados por el profesorado para valorar tu aprendizaje. | |
| 4 | Los resultados alcanzados en el proceso de enseñanza-aprendizaje han sido los esperados. | |
| 5 | Las actividades y contenidos de aprendizaje desarrollados en el aula han sido de tu interés. | |
| 6 | La manera o forma en que el profesorado resuelve las situaciones conflictivas en el aula ha sido efectiva. | |
| 7 | Los medios, las ayudas, los recursos y materiales didácticos que ha utilizado el profesorado ha sido de utilizad para adquirir mi aprendizaje. | |
| 8 | El profesorado ha utilizado métodos adecuados para poder adquirir el aprendizaje (agrupamientos, apoyos visuales, auditivos...) | |
| 9 | Se ha hecho uso de la utilización de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje. (utilización de ordenadores, tablets...) | |
| 10 | Se nos ha orientado en los diferentes caminos que realizaremos al finalizar el curso escolar (orientación académica, profesional y laboral recibida). | |
| 11 | El tutor me ha facilitado información sobre aquellos aspectos que han sido de mi interés y se han trabajado actividades interesantes en la hora de tutoría. (PAT) | |
| 12 | Conozco el funcionamiento de la Comisión de Convivencia en el centro y las personas que forman parte de él. | |
| 13 | Tengo accesibilidad para poder hablar con la directora/a, director/a de estudios y el secretario/a del instituto si lo necesitara. | |
| 14 | Tengo conocimiento sobre cómo se realiza el proceso de matrícula en este instituto. | |

2. Medidas de percepción del Profesorado del Centro:

| Nº | Grado de satisfacción del profesorado en: | Grado |
|----|---|-------|
| 1 | Directrices emanadas por la Dirección para la realización de las programaciones didácticas. | |
| 2 | Adecuación de las programaciones de aula a la programación didáctica del departamento. | |
| 3 | Cumplimiento de la programación de aula | |
| 4 | Desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula. | |
| 5 | Trabajo realizado por el alumnado en el aula. | |
| 6 | Actitud y comportamiento del alumnado en el aula | |
| 7 | Contenidos y actividades establecidos en el Plan de acción Tutorial. | |
| 8 | Orientación educativa, psicopedagógica y profesional dada al alumnado del centro | |
| 9 | Concreción del Plan de Atención a la Diversidad. | |
| 10 | Actividades complementarias y extraescolares. | |
| 11 | Metodología didáctica establecida en las directrices del PEC | |
| 12 | Organigrama funcional del centro | |
| 13 | Accesibilidad al equipo directivo del centro. | |
| 14 | Proyecto Educativo del Centro | |
| 15 | Programación General Anual del centro. | |
| 16 | Proyecto lingüístico de Centro | |
| 17 | Canales internos de información y comunicación establecidos en el centro | |
| 18 | Horarios del centro. Calendario de reuniones. | |
| 19 | Proceso de acogida de nuevos alumnos. | |
| 20 | Comisión de igualdad e inclusión | |

| Nº | Grado de motivación del profesorado para: | Grado |
|----|--|-------|
| 1 | Tomar iniciativas propias en la organización y desempeño de su trabajo. | |
| 2 | Trabajar en equipo. | |
| 3 | Colaborar con sus compañeros en el trabajo diario. | |
| 4 | Plantear a la dirección propuestas de mejora para el desempeño de su trabajo | |
| 5 | Implicarse en el desarrollo de proyectos de innovación educativa. | |
| 6 | Implicarse en planes de formación continua. | |
| 7 | Implicarse en los procesos de comunicación del centro. | |
| 8 | Participar en actividades extraescolares. | |
| 9 | Implicarse en procesos de mejora continua y gestión del cambio. | |
| 10 | Porcentaje de profesores que recomendarían la entrada en el centro. | |

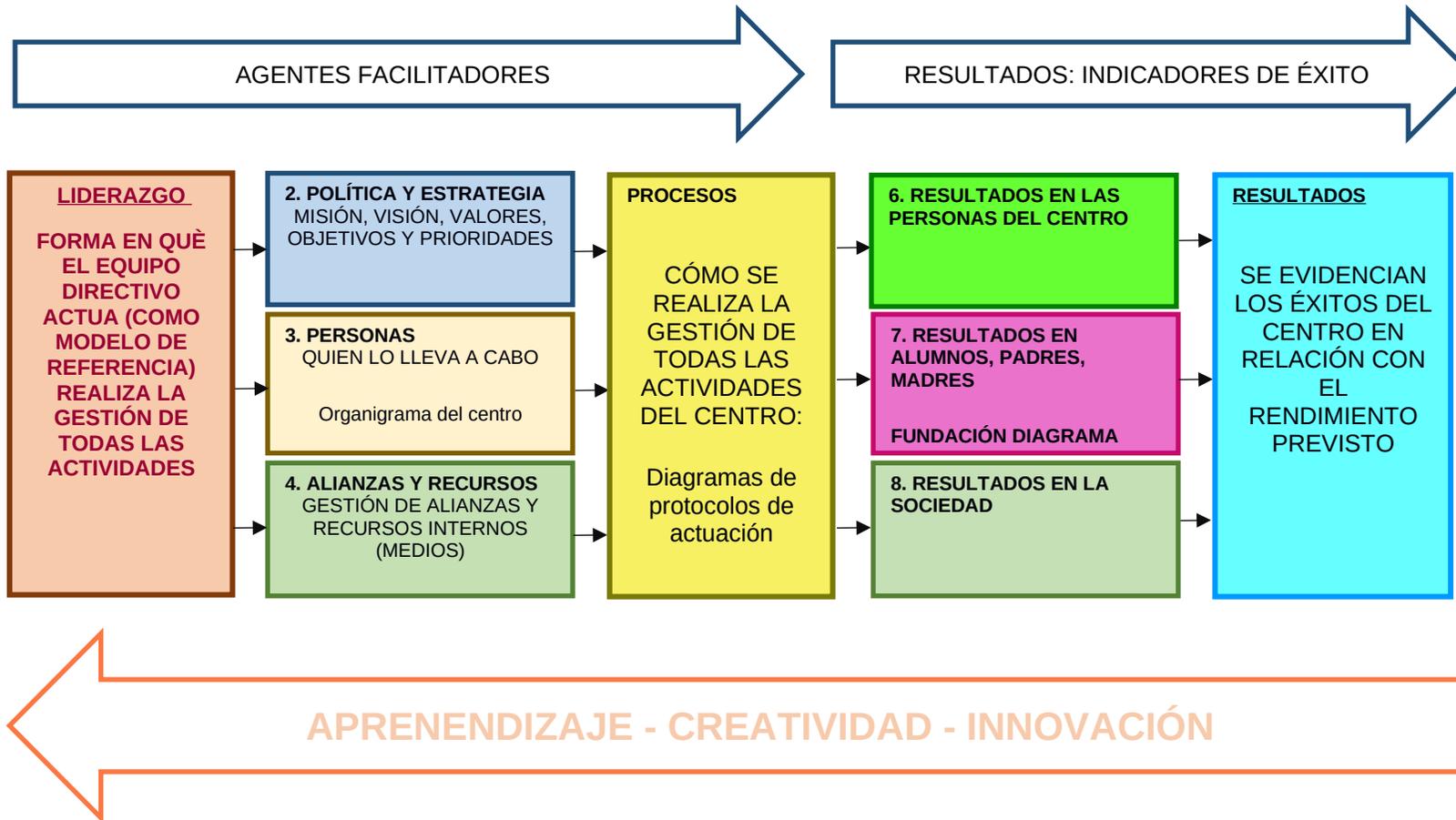
3. Medidas de percepción de las Familias y Fundación Diagrama:

| Nº | Grado de satisfacción de las familias y La Villa - Fundación Diagrama en: | Grado |
|----|--|-------|
| 1 | Relaciones con los responsables del centro. | |
| 2 | Comunicación que mantienen con los responsables del centro. | |
| 3 | Actuaciones de la dirección del centro para tratar la conflictividad que se pueda generar en su entorno. | |
| 4 | Rapidez con que el equipo directivo atienda las demandas realizadas desde el entorno | |
| 5 | Información que reciben sobre las actividades que se desarrollan en el centro. | |
| 6 | Proceso de matrícula y ubicación en el aula. | |
| 7 | Metodología empleada por el profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. | |
| 8 | Orientación educativa, psicopedagógica y profesional dada al alumnado del centro | |
| 9 | Actividades complementarias y extraescolares. | |
| 10 | Proyecto Educativo del Centro | |

4. Medidas de percepción de Inspección Educativa del Centro:

| Nº | Grado de satisfacción de Inspección Educativa en: | Grado |
|----|---|-------|
| 1 | Resultados académicos del alumnado. | |
| 2 | Ejercicio de la función docente | |
| 3 | Resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje | |
| 4 | Cumplimiento de las programaciones didácticas | |
| 5 | Concreción que se hace en las programaciones didácticas de los temas transversales del currículo | |
| 6 | Organización de los grupos de alumnos | |
| 7 | Programación y seguimiento del módulo FCT. | |
| 8 | Capacidad de liderazgo de la dirección del centro. | |
| 9 | Ejercicio de las funciones propias del equipo directivo. | |
| 10 | Atención que desde la dirección se da a sus requerimientos/demandas | |
| 11 | Información que recibe sobre la organización y el funcionamiento del centro. | |
| 12 | Cumplimiento, por parte del centro, de la normativa vigente que le afecta (ROF, Instrucciones comienzo de curso, etc.). | |
| 13 | Cumplimiento, por parte del centro, de la normativa sobre la admisión del alumnado | |
| 14 | Cumplimiento de los plazos marcados para la remisión de documentación. | |
| 15 | Proyecto Educativo del Centro | |
| 16 | Plan de Acción Tutorial elaborado por el centro. | |
| 17 | Plan de Normalización Lingüística elaborado por el centro. | |
| 18 | Plan de atención a la diversidad elaborado por el centro. | |
| 19 | Gestión de los recursos económicos de los que dispone el centro. | |
| 20 | Programación General Anual | |

Model EFQM



ANÀLISI DAFO

1. INTRODUCCIÓN.
2. MATRIZ DAFO.
3. MATRIZ DE ESTRATEGIAS
4. PLAN DE ACTUACION
5. EVALUACIÓN.

1. INTRODUCCIÓN

El DAFO es una herramienta que utilizaremos para mejorar el Proyecto Educativo de la Sección. La utilizaremos como análisis de la realidad del centro en el que establecemos un plano de actuación con diferentes objetivos a tener presente.

Para analizar el entorno valoraremos las amenazas y oportunidades que afectan en el centro y para analizar los recursos internos las fortalezas y debilidades, posteriormente se elaborará una serie de estrategias que aprovecharemos para formular los objetivos de un plano de actuación que hará mejorar el Proyecto Educativo del centro.



2. ANÁLISIS DAFO

2.1. ANÁLISIS EXTERNO: OPORTUNIDADES- AMENAZAS

2.2. ANÁLISIS INTERNO: FORTALEZAS-DEBILITADOS

MATRIZ DAFO

| | POSITIVOS | NEGATIVOS |
|----------|--|--|
| EXTERNOS | <p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de asistir personal externo al centro para impartir charlas. - Posibilidad de obtener titulación reglada: GESO, Técnico GM, título, Profesional Básico y Certificado de Profesionalidad. - Posibilidad de engancharse al sistema educativo. - Posibilidad de cursar enseñanzas a distancia. | <p>AMENAZA</p> <ul style="list-style-type: none"> -Entrada de alumnado con rechazo académico y disruptivo. -Alumnado nuevo constantemente. Entradas y salidas. -Finalizaciones judiciales antes de finalizar el curso. |
| INTERNOS | <p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ofrece formación al alumnado mayor de 18 años. - Grupos reducidos. - Docencia compartida. - Materias por ámbitos. - Fácil coordinación entre profesorado por ser reducido. - No hay absentismo. | <p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - No hay AMPA. - La comunicación con las familias es vía telefónica y reducida. - La mayoría de las familias son desestructuradas. - No hay convivencia en el patio. - La mayoría del alumnado no tiene opción a salir del centro. - El material en las aulas es limitado: no grapes, no clips... - Dificultades con el uso de las nuevas tecnologías. - Las instalaciones pertenecen a la Fundación Diagrama. - El horario, organización y normas vienen establecido por la Fundación Diagrama. |

3. DETERMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA A DESARROLLAR Y DE LOS INDICADOR DE ÉXITO.

Son cuatro las estrategias de actuación que se pueden seguir:

- A) ESTRATEGIA OFENSIVA (FORTALEZAS + OPORTUNIDADES)
- B) ESTRATEGIA DEFENSIVA (FORTALEZAS + AMENAZAS)
- C) ESTRATEGIA DE REORIENTACIÓN (DEBILITADOS + OPORTUNIDADES)
- D) ESTRATEGIA DE SUPERVIVENCIA (DEBILITADOS + AMENAZAS)

MATRIZ DE ESTRATEGIAS

| ESTRATEGIA OFENSIVA (Fortalezas + Oportunidades) | ESTRATEGIA DEFENSIVA (Fortalezas + Amenazas) |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Metodologías inclusivas: gamificación. - Currículo de PFCB orientado a la obtención de las pruebas libres para obtener el GESO. - Mayor número de PFCB. - Actividades destinadas a la reinserción social y al mundo laboral. | <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación entre el equipo docente y tutores de la Fundación Diagrama. - Coordinación entre Equipo Directivo y Diagrama. - Colaboración entre el departamento de orientación y psicólogas de la Fundación Diagrama. - Atención individualizada con el alumnado. |
| ESTRATEGIA DE REORIENTACIÓN (Debilidades + Oportunidades) | ESTRATEGIA DE SUPERVIVENCIA (Debilidades + Amenazas) |
| <ul style="list-style-type: none"> - Mayor peso del POAP destinado a explicar las pruebas libres y orientación laboral, así como autoconocimiento. - Actividades dentro del PAT que ayuden a la elaboración del currículo, entrevistas de trabajo, mostrar itinerarios formativos, relación entre profesionales y titulaciones académicas. - Coordinación entre equipo directivo y F.D para dar continuidad en el sistema educativo una vez finalizada la medida judicial. | <ul style="list-style-type: none"> - Realizar actividades de autoestima, gestión de las emociones, resolución de conflictos no solo a través del PAT, también de forma transversal en las diferentes materias. - Evaluación antes de junio para el alumnado que finaliza antes de terminar el curso. - Búsqueda de centros educativos o laborales que den continuidad al alumnado. |

4. PLAN DE ACTUACIÓN

| OBJECTIVOS DEL PLAN DE ACTUACIÓN | |
|--|--|
| A) APROVECHAR OPORTUNIDADES | B) AFRONTAR AMENACES |
| <ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer las enseñanzas distancia. - Ofrecer charlas de ex-alumnado. - Ofrecer herramientas de búsqueda de empleo y estudios académicos. - Dar a conocer las pruebas libres (GESO, Técnico en GM) - Adquirir conocimientos y competencias del sistema educativo. | <ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer el centro educativo: creación de páginas web, buenas prácticas. - Informar al profesorado de la evaluación antes de finalizar la medida judicial del alumnado. - Buscar centros educativos cerca del domicilio del alumnado. |
| C) POTENCIAR FORTALEZAS | D) CORREGIR DEBILDADES |
| <ul style="list-style-type: none"> - Establecer horarios que permitan la coordinación entre profesionales y docencia compartida. - La Comisión de Convivencia como medio para resolver conflictos en el centro. - Tener presente un protocolo de ubicación y recién llegados para matricular y acoger al alumnado. - Fomentar la lectura dentro del aula entre los diferentes departamentos. - Fomentar la diversidad metodológica: gamificación. | <ul style="list-style-type: none"> - Incorporar actividades de mediación, resolución de conflictos y autoestima en el PAT y materias. - Establecer material alternativo al que no se pueda usar en las aulas: fundas, carpetas... - Ofrecer actividades extraescolares dentro del centro: teatro. - Establecer con un calendario de coordinación, reuniones entre equipo directivo y directiva de la Fundación Diagrama. |

5. EVALUACIÓN

Quedará a expensas la evaluación al finalizar el curso académico 2022/2023 utilizando diferentes instrumentos.

TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CURSO 2023/24

| ACTIVIDAD | FECHA TRIMESTRE | RESPONSABLE | DESTINATARIOS | RECURSOS MATERIALES | EVALUACIÓN | Observaciones |
|--|-----------------|------------------------------------|---|---|--|--|
| Presentación del DAFO en el CLAUSTRO 2023/24 | 1º trimestre | Equipo directivo | Claustro SES IES ANS Curso 2023/24 | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación Genially funcionamiento de Centro • Tríptico funcionamiento de Centro • Listado del alumnado • PEC. | <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios de final de curso. • Actas de evaluación. • Memorias de final de curso de las Programaciones. • Memorias de los documentos de Centro (PEC) • Memoria final del Centro a la Inspección. • alumnado recién llegado de este curso. • Evaluación de inspección del PEC | <ul style="list-style-type: none"> • Explicar la importancia de DAFO y el volcado de los cuestionarios realizados al final del curso para llegar a un acuerdo de mejora para este curso. • Dar a conocer el DAFO con el fin de adaptarlo a las circunstancias de los alumnos, profesores y centros |
| EVALUACIÓN INSPECCIÓN EDUCATIVA | 2º trimestre | Inspectora | Equipo directivo y Claustro del SES IES ANS Curso 2023/24 | | | <ul style="list-style-type: none"> • Participar en el Claustro de la Evaluación de inspección educativa con el fin de adaptar el DAFO que participa todo el Claustro |
| NUEVAS ESTRATEGIAS DAFO Curso 2024/25 | 3º Trimestre | Claustro SES IES ANS Curso 2023/24 | Equipo directivo | | | <ul style="list-style-type: none"> • Sobre la base de las estrategias propuestas, concretarlas y unificarlas. |